

Guía de Autoevaluación General



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



SUBSECRETARÍA
DE REGULACIÓN Y
FOMENTO SANITARIO
SECRETARÍA DE SALUD

Introducción

Proteger la salud de la población de manera eficaz contra riesgos sanitarios, exposiciones a factores ambientales y laborales, así como la ocurrencia de emergencias sanitarias, mediante acciones de fomento, control y regulación de establecimientos, productos, bienes y servicios e insumos para la salud, es nuestra Misión.

Los establecimientos que brindan servicios requieren de un compromiso de seguridad y de calidad, así como también el cumplimiento de los criterios de evaluación de la normativa sanitaria vigente.

Los establecimientos que realizan procesos desde la recepción hasta la distribución, es sumamente importante que todo personal que labore en dicho lugar esté capacitado y orientado principalmente en las prácticas de higiene correctas a aplicar al momento de realizar la labor.

Por medida de higiene sanitaria hay que cumplir con todos los criterios establecidos para evitar cualquier consecuencia para el consumidor.

Es por esto que es compromiso de todos, disminuir los riesgos sanitarios, para ello ponemos a disposición de los prestadores de servicios esta herramienta con los requisitos mínimos de documentación legal y técnica, acreditaciones académicas, características e infraestructura necesaria instalada, equipamiento, mobiliario, instrumental entre otros.

Importancia de la Guía

La salud de la población es importante a la hora de la prestación de los servicios, el cumplimiento de las disposiciones sanitarias y las buenas prácticas son acciones que en conjunto previenen y reducen riesgos sanitarios.

Esta guía es importante para los prestadores de servicios ya que al hacer el ejercicio de auto-evaluación podrán:

- Identificar posibles anomalías y deficiencias sanitarias.
- Evitar riesgos innecesarios al personal.
- Prestar un servicio con estándares sanitarios.
- Proyectar una imagen profesional y de confianza hacia sus clientes.
- Evitar la aplicación de medidas de seguridad y sanciones administrativas.
- Controlar los criterios de evaluación adecuados en los procesos realizados en el establecimiento.

El dar seguimiento a esta guía creará una cultura de prevención y de mejor decisión.

Haga su auto-evaluación señalando con una X en el recuadro de evaluación que corresponda **SI** o **NO** de acuerdo a lo que se especifica en cada reactivo. El cumplimiento de las disposiciones sanitarias se verá reflejado en las respuestas **SI** o **NO**, señaladas en color **VERDE**, cuando algunas de las respuestas coincidan con el **SI** o **NO** señaladas en color **ROJO**, estaría en algún incumplimiento que podría derivarse en posibles sanciones.

PUNTOS A EVALUAR:		Evaluación	
	INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA.		
1	Cuenta con aviso de funcionamiento.	SI	NO
2	Se anexa copia del aviso del funcionamiento	SI	NO
3	Cuenta con licencia sanitaria	SI	NO
4	Se anexa copia de la licencia sanitaria	SI	NO
<p>Con giro de actividades de:</p> <p>_____</p> <p>Nombre del propietario:</p> <p>_____</p> <p>Nombre del Representante Legal:</p> <p>_____</p> <p>Días laborales: L M M J V S D Horario de labores: de ____ a ____ horas.</p> <p>Turnos: _____</p> <p>Número total de empleados: _____</p> <p>Número de empleados en área de servicio _____</p>			
OBSERVACIONES GENERALES			

Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Salud.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
- Ley Estatal de Salud.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- ACUERDO de Coordinación que, para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Nuevo León. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio del 2016).

Si tienes dudas comunícate al Centro Integral de Servicios

Tel. 8181307020

cis.ventanilla@saludnl.gob.mx

Av. Chapultepec N° 1836, Colonia Jardín Español, CP. 64820, Monterrey,
Nuevo León.